

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"ESTUDIO JURIDICO PENAL RAMIRO AGUILAR TORRES S.A."

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa "Estudio Jurídico Penal Ramiro Aguilar Torres S.A." en el local social de la compañía ubicado en la avenida Orellana E11-28 y avenida Coruña. Dirige la reunión, previa designación unánime, la Lcda. Ana María Aguilar Torres y actúa como secretario Ad-hoc el señor Mario Humberto Torres Jaramillo. Encontrándose representado el 100% del capital pagado, renuncia a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse de acuerdo en tratar lo siguiente.

1. Conocer y resolver acerca del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos; e informes de la administradora y comisario:
2. Designación de Comisario de la Compañía

Por secretaria se comprueban la asistencia d los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, según el detalle siguiente:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | % CAPITAL | ACCIONES |
|--------------------------------|------------------|-----------|----------|
| Manuel Ramiro Aguilar Torres | \$ 660 | 60% | 1-660 |
| Cristian Mauricio Zarate Mora | \$ 110 | 10% | 661-770 |
| Geovanna Alexandra Zarate Mora | \$ 330 | 30% | 771-1100 |
| Total | \$1100 | 100% | 1100 |

Una vez constatado el quórum y detallada la lista de los asistentes, el Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico del 2015 sus anexos e informes de la administradora y del comisario

El presidente pide por Secretaria se de lectura la Balance General y a los informes presentados por la Gerente General, Dra. Ana Lucia Maldonado Maldonado y del comisario. Econ.Luis Gutiérrez. Una vez analizados los documentos presentados estos son aprobados por unanimidad. Se deja constancia de que estos reposan en el libro de expedientes de la Compañía y están a disposición de los accionistas.

2. Designación del nuevo Comisario de la Compañía

De inmediato Se pasa a conocer el segundo del orden del día, esto es, designar al nuevo Comisario de la Compañía. Toma la palabra el señor Cristian Zarate y propone e que el Gerente General quien se encargue de contratar al nombrado al nuevo Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016

Por no existir otro punto, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. La misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes quienes la aprueban en todo su contenido, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

El presidente levanta la sesión siendo las trece horas, Para constancia firman:



Lcda. Ana Maria Aguilar Torres

PRESIDENTE

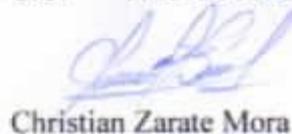
C.C. 1714783055



Dr. Manuel Ramiro Aguilar Torres

SOCIO

C.C. 17059250120



Christian Zarate Mora

SOCIO

CC. 1717476293



Ana Lucia Maldonado Maldonado

GERENTE

C.C. 0503023681



Geovanna Zarate Mora

SOCIO

C.C. 1710990860



Mario Torres Jaramillo

SECRETARIO

CC. 1701782730